

M DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

15114 ORDEN de 30 de mayo de 1981 por la que se resuelve concurso provisión vacantes Cuerpo Técnico Mecánico de Señales Marítimas.

Ilmo. Sr.: Vistas las actuaciones practicadas para provisión de los puestos vacantes, anunciados mediante concurso convocado por Orden ministerial de 18 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de marzo siguiente), y la propuesta formulada al efecto por la Dirección General de Puertos y Costas.

Esté Ministerio, en uso de las facultades conferidas por el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de 28 de julio de 1957, ha resuelto:

Primero.—Adjudicar los referidos puestos de trabajo vacantes a los funcionarios del Cuerpo Técnico Mecánico de Señales Marítimas que figuran en el anexo de la presente, con carácter voluntario o forzoso, según se detalla en cada caso, debiendo cesar en los que actualmente desempeñan en el plazo máximo de tres días, contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Orden.

Segundo.—Determinar que el plazo para tomar posesión de los destinos obtenidos, que empezará a contarse desde el día siguiente al del cese en el anterior destino, será de:

a) Cuarenta y ocho horas, si radican en la misma localidad.

b) Un mes si se trata de distinta localidad o si se procede de situación distinta a la de servicio activo.

Tercero.—Los funcionarios que hayan participado voluntariamente en el concurso y obtenido destino en el mismo no podrán participar en otro concurso de traslados hasta transcurridos dos años desde la toma de posesión del destino adjudicado.

Cuarto.—No admitir a trámite la solicitud de don Luis Valentín de Abasolo y Ramón (A06OP217) por haberla presentado fuera de plazo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de mayo de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 6 de junio de 1979), el Subsecretario de Obras Públicas y Urbanismo, Juan Antonio Guitart y de Gregorio.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Obras Públicas y Urbanismo.

A N E X O

A) Con carácter voluntario:

- A06OP091. Don Antonio Gil Méndez, Delegación Provincial de Alicante (faro de Santa Pola y señales agregadas).
- A06OP096. Don Laureano Díaz Benitez, Delegación Provincial de Baleares (suplencia con residencia en Palma de Mallorca).
- A06OP158. Don Alfredo Narbón Sánchez, Delegación Provincial de Málaga (faro de Marbella y señales agregadas).
- A06OP159. Don Valentín Castrege Lizancos, Delegación Provincial de La Coruña (faro de Cabo Finisterre y balizamiento sero de Corcubión).
- A06OP177. Don Francisco Lamelas Gómez, Junta del Puerto de Gijón (balizamiento puerto de Gijón-Musel).
- A06OP209. Don Luis Gandolfo Fernández, Delegación Provincial de Almería (faro de Sabina).
- A06OP265. Don Agustín Arribas Cantero, Delegación Provincial de Barcelona (balizamiento de los puertos del grupo Barcelona-Tarragona con residencia en Ampolla).
- A06OP296. Don Francisco Cerezo Hijano, Delegación Provincial de Málaga (agrupación del faro de Torrox).
- A06OP310. Don Manuel Cazorla Espinar, Delegación Provincial de Cádiz (faro de Punta Carnero).
- A06OP311. Don Angel Sánchez Suárez, Junta del Puerto de Avilés (balizamiento puerto Avilés).
- A06OP317. Don Carlos Ramón Mariño Rodríguez, Delegación Provincial de Barcelona (faro de Montjuich).
- A06OP380. Don Antonio Caballero Puyana, Delegación Provincial de Cádiz (suplencia).
- A06OP402. Don Simón Cayuela Fuentes, Delegación Provincial de Almería (suplencia).
- A06OP415. Don Manuel Vázquez González, Delegación Provincial de Lugo (suplencia).
- A06OP448. Don José Manuel Teijeiro Abejía, Delegación Provincial de Oviedo (faro de Cabo de Torres).
- A06OP458. Doña Elvira Pujol Font, Delegación Provincial de Gerona (suplencia).

- A06OP464. Don Ramón Manuel González Cas, Delegación Provincial de Pontevedra (suplencia).
- A06OP466. Don José Antonio Lengomín González, Delegación Provincial de Vizcaya (faro de Punta Galea).

B) Con carácter forzoso:

- A06OP116. Don David Paris Brugues, Delegación Provincial de Gerona (suplencia).
- A06OP144. Don Juan Trillo Trillo, Delegación Provincial de Alicante (suplencia).
- A06OP222. Don José Antonio Guzmán Albiol, Delegación Provincial de Alicante (suplencia).
- A06OP266. Don Carlos Jesús Fernández García, Delegación Provincial de Cádiz (faro de Chipiona y señales agregadas).
- A06OP312. Don José Sánchez Acosta, Delegación Provincial de Baleares (faro de Mahón).
- A06OP356. Don Francisco Fernández González, Delegación Provincial de Oviedo (suplencia).
- A06OP373. Don Maximiliano Brito Francisco, Delegación Provincial de Cádiz (suplencia).
- A06OP388. Don Antonio Roselló Ribas, Delegación Provincial de Baleares (faro de Cabo Salinas).
- A06OP359. Don Andrés Cerezo Hijano, Junta del Puerto de Málaga (balizamiento del puerto de Málaga).
- A06OP444. Don Luis Ignacio Lorenzo López, Junta del Puerto de Santander (balizamiento del puerto de Santander).

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

15115 ORDEN de 4 de mayo de 1981 por la que se acepta la renuncia formulada por doña Angelina Amado Hernández, a su ingreso en el Cuerpo de Profesores de EGB, procedente del concurso-oposición a ingreso en el citado Cuerpo, convocado por Orden de 18 de enero de 1979.

Ilmo. Sr.: Visto el escrito deducido por doña Angelina Amado Hernández, en el que renuncia a la plaza obtenida en el concurso-oposición a ingreso en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica, convocado por Orden de 28 de febrero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de marzo), por haber obtenido, asimismo, plaza, en el concurso-oposición a ingreso en dicho Cuerpo, convocado por Orden de 18 de enero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de febrero);

Teniendo en cuenta la duplicidad de ingreso en el mismo Cuerpo de Profesores de Educación General Básica, así como la opción a una de las modalidades de ingreso en dicho Cuerpo, expuesta por la interesada,

Este Ministerio ha resuelto aceptar la renuncia formulada por doña Angelina Amado Hernández, número 29 del área de Ciencias Sociales, de la propuesta de aprobados formulada por el Tribunal número 1 —turno restringido— de Las Palmas, y número 507 de la lista general de su promoción, en la que figura con el número de Registro de Personal A45EC204627, con pérdida de todos los derechos derivados del concurso-oposición a ingreso en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica de referencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 4 de mayo de 1981.—P. D. (Orden de 5 de diciembre de 1973), el Director general de Personal, Victoriano Colodrón Gómez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

15116 ORDEN de 4 de mayo de 1981 por la que se acepta la renuncia formulada por doña Rosa Falcón Ascanio, a su ingreso en el Cuerpo de Profesores de EGB, procedente del concurso-oposición a ingreso en el citado Cuerpo, convocado por Orden de 18 de enero de 1979.

Ilmo. Sr.: Visto el escrito deducido por doña Rosa Falcón Ascanio, en el que renuncia a la plaza obtenida en el concurso-oposición a ingreso en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica, convocado por Orden de 28 de febrero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de marzo), por haber obtenido asimismo plaza, en el concurso-oposición a ingreso en dicho Cuerpo convocado por Orden de 18 de enero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de febrero);

Teniendo en cuenta la duplicidad de ingreso en el mismo Cuerpo de Profesores de Educación General Básica, así como